

COMUNICADO No. 09**Ciudad de México a 19 de agosto de 2022****EL CONEVAL PRESENTA INFORMACIÓN REFERENTE A LA POBREZA LABORAL AL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022**

- El Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) es un indicador que estima el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de forma trimestral, con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y que permite dar seguimiento trimestral a la evolución del ingreso laboral y su relación con el costo de la canasta alimentaria, lo que permite obtener el porcentaje de pobreza laboral.
- Derivado de la emergencia sanitaria por la COVID-19, el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria (pobreza laboral), alcanzó su mayor nivel en el tercer trimestre de 2020 (46.0%). A partir de los cambios trimestrales se observó una recuperación gradual con excepción del tercer trimestre de 2021 (40.7%).
- Entre el segundo trimestre de 2021 y el segundo trimestre de 2022, el porcentaje de la pobreza laboral presentó una disminución a nivel nacional de 1.6 puntos porcentuales al pasar de 39.9% a 38.3%, respectivamente.
- Esta disminución anual se dio en un contexto donde el valor monetario de la canasta alimentaria mostró incrementos de 12.6% y 12.0% en el ámbito rural y urbano, respectivamente. Mientras que la inflación general anual promedio se ubicó en 7.8% (1.8 puntos porcentuales superior a la presentada en el mismo trimestre del año anterior que fue de 6.0%).
- El ingreso laboral real per cápita tuvo un incremento anual de 4.8%, al pasar de \$2,747.68 a \$2,880.91. Lo anterior se vio acompañado de un aumento en el número de ocupados de 2.2 millones de personas.
- La disminución anual de la pobreza laboral en el segundo trimestre de 2022 se debe principalmente a un mayor número de personas ocupadas que abona al aumento del ingreso disponible en los hogares. Sin embargo, este aumento en la ocupación se concentra en empleos cuyo rango salarial se encuentra en menos de un salario mínimo.
- La pobreza laboral mostró una disminución anual en el ámbito urbano, al pasar de 36.1% a 33.9% (2.1 puntos porcentuales) entre el segundo trimestre de 2021 y el segundo trimestre de 2022, mientras que en el ámbito rural se mantuvo en niveles similares, al pasar de 51.8% a 52.0%.
- De manera trimestral, entre el primer y segundo trimestre de 2022, la pobreza laboral pasó de 38.8% a 38.3%, una disminución de 0.5 puntos porcentuales a nivel nacional.
- En el segundo trimestre de 2022 se presentó un incremento del ingreso laboral real per cápita de 1.1% respecto al trimestre anterior, al pasar de \$2,850.25 a \$2,880.91. Este aumento se observó en todos los quintiles de ingreso y se dio principalmente en el primer quintil (el 20.0% de la población de menores ingresos) cuyo ingreso laboral real

per cápita promedio tuvo un incremento de 3.8%. Cabe señalar que este incremento trimestral fue menor al presentado el trimestre anterior (6.9%).

- **Entre el primer y segundo trimestre de 2022, la pobreza laboral en el ámbito rural permaneció en niveles similares al pasar de 51.9% a 52.0%. Mientras que en el ámbito urbano se presentó una disminución de 0.7 puntos porcentuales, al pasar de 34.7% a 33.9%.**
- **Se observó una disminución de la pobreza laboral en 21 de las 32 entidades federativas entre el primer y segundo trimestre de 2022. Zacatecas, Ciudad de México y Quintana Roo fueron los estados con mayor disminución en el porcentaje de pobreza laboral con 4.1, 3.1 y 2.4 puntos porcentuales, respectivamente. En contraste, Campeche, Baja California y Guerrero fueron las entidades con mayor aumento durante el mismo periodo con 3.0, 1.7 y 1.5 puntos porcentuales, respectivamente.**
- **En el segundo trimestre de 2022, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de \$6,534.04 al mes. Los hombres ocupados reportaron un ingreso laboral mensual de \$7,124.25 y las mujeres \$5,655.87. Lo anterior indica en términos relativos que en el segundo trimestre de 2022 el ingreso de los hombres ocupados es aproximadamente 1.3 veces el de las mujeres.**
- **En cuanto a situación de formalidad, los ocupados formales reportaron en el segundo trimestre de 2022 un ingreso laboral mensual de \$9,311.80, aproximadamente el doble de los ocupados en trabajos informales (\$4,544.10). Durante este periodo, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada informal tuvo una disminución de 1.7%, mientras que el de sus pares formales presentó un leve incremento de 0.1%.**

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) estima los datos referentes al porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral) a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).¹

En la publicación del primer trimestre de 2021 de la ENOE^N, el INEGI dio a conocer el inicio de un proceso para actualizar *“la estimación de población que se toma como referencia en las encuestas de hogares, pues las proyecciones que se habían venido utilizando² han dejado de tener vigencia”*.³ En este sentido, los datos de la ENOE^N publicados a partir de dicho trimestre se ajustan a la

¹ Se hace referencia tanto a la ENOE como a la ENOE^N. En septiembre de 2020 el INEGI dio a conocer la ENOE^N que incorpora dos estrategias de levantamiento: entrevistas cara a cara y vía telefónica. Lo anterior, en el marco del mismo diseño conceptual, estadístico y metodológico de la ENOE tradicional. Según el INEGI, no existen cambios estadísticos significativos en los indicadores estratégicos de ocupación y empleo cuando se consideran exclusivamente entrevistas cara a cara en comparación de cuando se combinan con entrevistas telefónicas. La presentación de la ENOE^N ocurrió después de haberse interrumpido la ENOE del segundo trimestre 2020 debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 416/20. 3 de septiembre 2020. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/iooe/enoeNvaEdcion2020_09.pdf Consultado el 18 de agosto de 2022.

² Proyecciones de población elaboradas y actualizadas por el CONAPO, el 16 de abril de 2013.

³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 280/21. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe_ie/enoe_ie2021_05.pdf Consultado el 18 de agosto de 2022.

estimación de población elaborada por el Instituto basada en el Marco de Muestreo de Viviendas y los resultados del Censo de Población y Vivienda (CPV) 2020.⁴

Derivado del ajuste de las proyecciones poblacionales en las bases de datos de la serie histórica de la ENOE y la ENOE^N, el CONEVAL ha recalculado la serie de pobreza laboral e ITLP conforme el INEGI ha hecho públicas las bases de datos que incluyen el ajuste poblacional. Con la publicación de la ENOE^N del segundo trimestre de 2022, el 18 de agosto de 2022, el INEGI reemplazó los archivos de las bases de datos de los cuatro trimestres correspondientes a 2016 con la nueva estimación de población lo que permite comparar en el tiempo con los periodos que cuentan con este ajuste.

En esta entrega el CONEVAL da a conocer los resultados de pobreza laboral y del ITLP del segundo trimestre de 2022,⁵ a partir de la información publicada por parte del INEGI el 18 de agosto de 2022, así como su comparación trimestral respecto al primer trimestre de 2022 y anual respecto al segundo trimestre de 2021.

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral)⁶

El porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral) a nivel nacional disminuyó trimestralmente al pasar de 38.8% en el primer trimestre de 2022 a 38.3% en el segundo trimestre de 2022. El cambio en la pobreza laboral se acompaña de un aumento del ingreso laboral real per cápita (1.1%), principalmente en el ámbito urbano (1.3%).

En este mismo periodo, la pobreza laboral en el ámbito rural permaneció en niveles similares al pasar de 51.9% a 52.0%. Mientras que en el ámbito urbano se presentó una disminución de 0.7 puntos porcentuales, al pasar de 34.7% a 33.9%.

⁴ Esta estimación actualiza a la población de una muestra de viviendas de manera continua, lo que permite contar con estimaciones de población entre eventos censales.

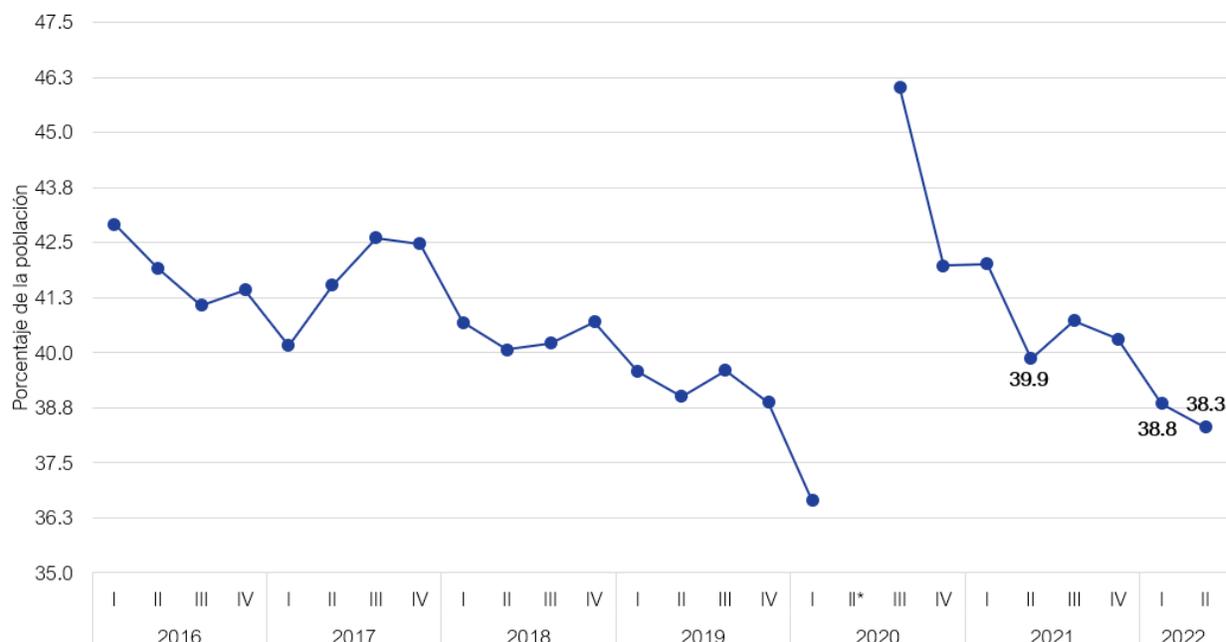
⁵ La información de pobreza laboral incorporó algunas adecuaciones a partir del 22 de noviembre de 2021, lo anterior en línea con la agenda permanente de actualización y análisis de la información de pobreza que genera el Consejo. Para más información al respecto se sugiere consultar la *Nota técnica: adecuaciones en la pobreza laboral y el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)* disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/ITLP_IS/Notas_tecnicas_ITLP.zip

⁶ En este comunicado, los porcentajes parciales pueden no sumar el 100% y las diferencias en puntos o variaciones porcentuales puede no ser exactas, debido al redondeo.

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria¹

Nacional

Primer trimestre 2016 – segundo trimestre 2022



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE¹). ¹ Línea de pobreza extrema por ingresos. Nota: de acuerdo con el INEGI, a partir del primer trimestre de 2016 se consideran las estimaciones poblacionales trimestrales generadas por el Marco de Muestreo de Viviendas 2020 del INEGI. *Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo.

www.coneval.org.mx

En cuanto al cambio anual en el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria (pobreza laboral), entre el segundo trimestre de 2021 y el segundo trimestre de 2022 se observó una disminución a nivel nacional de 1.6 puntos porcentuales, al pasar de 39.9% a 38.3%, respectivamente. La disminución anual de la pobreza laboral en el segundo trimestre de 2022 se debe principalmente a un mayor número de personas ocupadas que abona al aumento del ingreso disponible en los hogares. Sin embargo, este aumento en la ocupación se concentra en empleos cuyo rango salarial se encuentra en menos de un salario mínimo.

Entre el segundo trimestre de 2021 y el segundo trimestre de 2022, la pobreza laboral en el ámbito rural se mantuvo en niveles similares, al pasar de 51.8% a 52.0%. Mientras que en el ámbito urbano disminuyó de 36.1% a 33.9%, lo cual representa 2.1 puntos porcentuales menos.

La pobreza laboral a nivel nacional del segundo trimestre de 2022 (38.3%) aún es mayor al porcentaje observado antes del inicio de la pandemia en el primer trimestre de 2020 (36.6%). En el ámbito rural y urbano se presenta una situación similar, ya que los porcentajes de pobreza laboral en el segundo trimestre de 2022, 52.0% y 33.9%, son superiores a los mostrados en el primer trimestre de 2020,

cuando se encontraban en 50.3% y 32.3%, respectivamente.

Ingreso laboral real per cápita

El poder adquisitivo del ingreso laboral real promedio per cápita del segundo trimestre de 2022 presentó un incremento de 1.1% respecto al primer trimestre de 2022, al pasar de \$2,850.25 a \$2,880.91 pesos mensuales, es decir, tuvo un aumento de \$30.66 pesos.

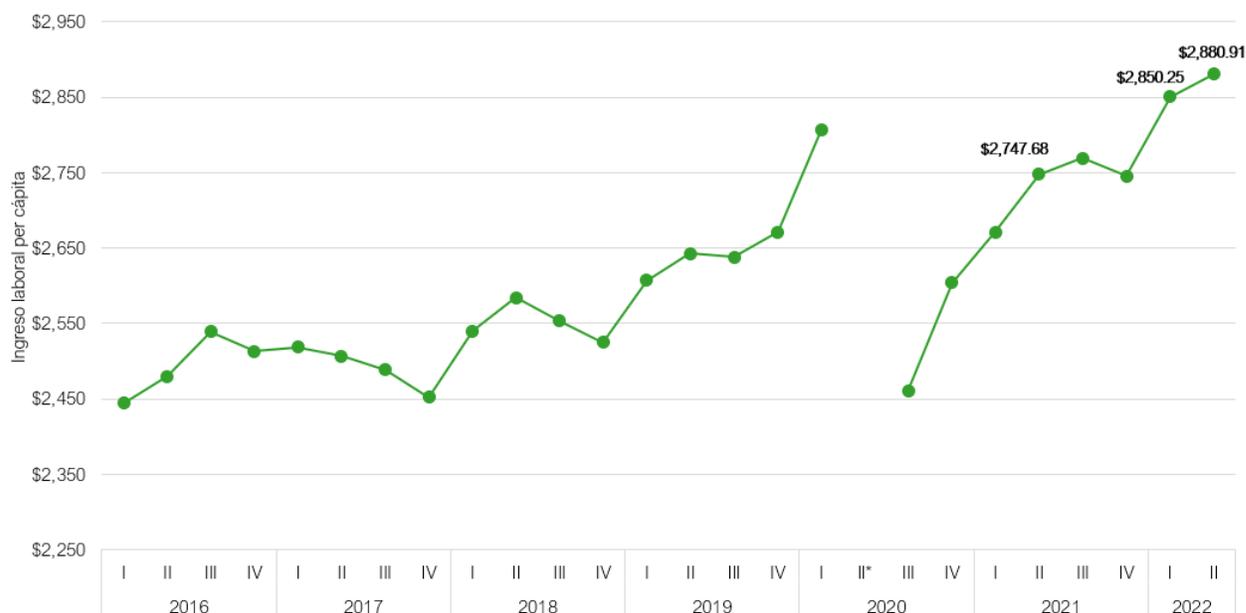
Entre el primer y el segundo trimestre de 2022, el ingreso laboral per cápita en el ámbito rural se mantuvo en niveles similares, al pasar de \$1,663.97 a \$1,665.35. En el ámbito urbano se presentó un incremento de 1.3%, al pasar de \$3,227.79 a \$3,270.86. Cabe resaltar que, en el segundo trimestre de 2022, el ingreso laboral per cápita real en zonas urbanas fue aproximadamente 2.0 veces el de las zonas rurales.



Ingreso laboral real ¹ per cápita (pesos del primer trimestre 2020)

Nacional

Primer trimestre 2016 – segundo trimestre 2022



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE²). * A pesos del primer trimestre de 2020. Nota: de acuerdo con el INEGI, a partir del primer trimestre de 2016 se consideran las estimaciones poblacionales trimestrales generadas por el Marco de Muestreo de Viviendas 2020 del INEGI. *Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo.

De manera anual, entre el segundo trimestre de 2021 y el segundo trimestre de 2022, el ingreso laboral real per cápita presentó un incremento de 4.8%, al pasar de \$2,747.68 a \$2,880.91. Este cambio del ingreso laboral representó un aumento de \$133.23 pesos respecto al segundo trimestre de 2021.

Durante este mismo periodo, el ingreso real per cápita en el ámbito rural registró un incremento de 1.3%, al pasar de \$1,644.57 a \$1,665.35, es decir, \$20.78 pesos más. En el ámbito urbano el incremento fue mayor, de 5.6%, al pasar de \$3,097.75 a \$3,270.86, lo cual representó \$173.12 pesos más.

El ingreso laboral real per cápita del segundo trimestre de 2022 a nivel nacional, rural y urbano fue de \$2,880.91, \$1,665.35 y \$3,270.86, respectivamente;⁷ por lo que al igual que el trimestre anterior, supera el nivel reportado dos años atrás, en el primer trimestre de 2020, previo a la pandemia por COVID-19, cuando se ubicó en \$2,806.61, \$1,650.98 y \$3,173.23, para cada uno.

La economía mexicana se encuentra en un periodo de recuperación, posterior al efecto de la emergencia sanitaria por la COVID-19.⁸ En abril y mayo, meses correspondientes al segundo trimestre 2022, la variación anual del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)⁹ con cifras desestacionalizadas tuvo un incremento promedio de 1.7%; este fue similar al del primer trimestre de 2022 (1.5%) y menor respecto al segundo trimestre de 2021 de 19.9%, lo que se traduce en una desaceleración de la actividad económica.

Inflación general y comportamiento de las Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos

La inflación general anual promedio del segundo trimestre de 2022 se ubicó en 7.8%,¹⁰ esta fue 0.5 puntos porcentuales superior a la del primer trimestre de 2022 (7.3%) y 1.8 puntos porcentuales mayor a la del segundo trimestre de 2021 (6.0%).¹¹

De manera trimestral, entre el primer y segundo trimestre de 2022, el valor monetario promedio de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI) (valor monetario de la canasta alimentaria) rural y urbana aumentó 2.1% y 2.0%, respectivamente. Ambos aumentos son ligeramente superiores a la inflación trimestral promedio de este periodo (1.9%). Los tres productos con mayor incidencia¹² en la variación trimestral de la canasta alimentaria rural fueron: el jitomate; los alimentos y bebidas

⁷ Los salarios mínimos vigentes a partir de 2022 tuvieron un aumento total de 22.0% respecto al año anterior, tanto en la Zona Libre de la Frontera Norte como en el resto del país, al pasar de \$213.39 y \$141.70 en 2021 a \$260.34 y 172.87 pesos por día, respectivamente.

⁸ Durante 2021, el Producto Interno Bruto (PIB) presentó un crecimiento anual promedio de 5.4%. Sin embargo, en periodos recientes ha mostrado signos de debilitamiento ante el contexto internacional.

⁹ El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) permite conocer y dar seguimiento a la evolución del sector real de la economía en el corto plazo.

¹⁰ Según los Comunicados de prensa del INEGI del INPC de abril, mayo y junio de 2022, la mayor incidencia en la inflación general anual la tuvo el rubro de alimentos, bebidas y tabaco. Para más información se sugiere consultar los Comunicados de prensa NÚM. 248/22, 319/22 y 355/22 del INEGI disponibles en: <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/default.html>

¹¹ La inflación general anual presentó una tendencia al alza desde marzo 2021, cuando se ubicó en 4.7% y superó el objetivo de inflación establecido por el Banco de México (BANXICO), de 3% +/- 1 punto porcentual. En junio 2022, la inflación anual fue de 8.0%, de manera que sumaron 16 meses consecutivos en los que se registra una inflación mayor al objetivo establecido por BANXICO.

¹² Se refiere a la incidencia relativa, es decir, a la contribución en puntos porcentuales de cada producto en la variación de la LPEI. Su cálculo considera el peso de cada producto en la LPEI, así como el cambio en su precio.

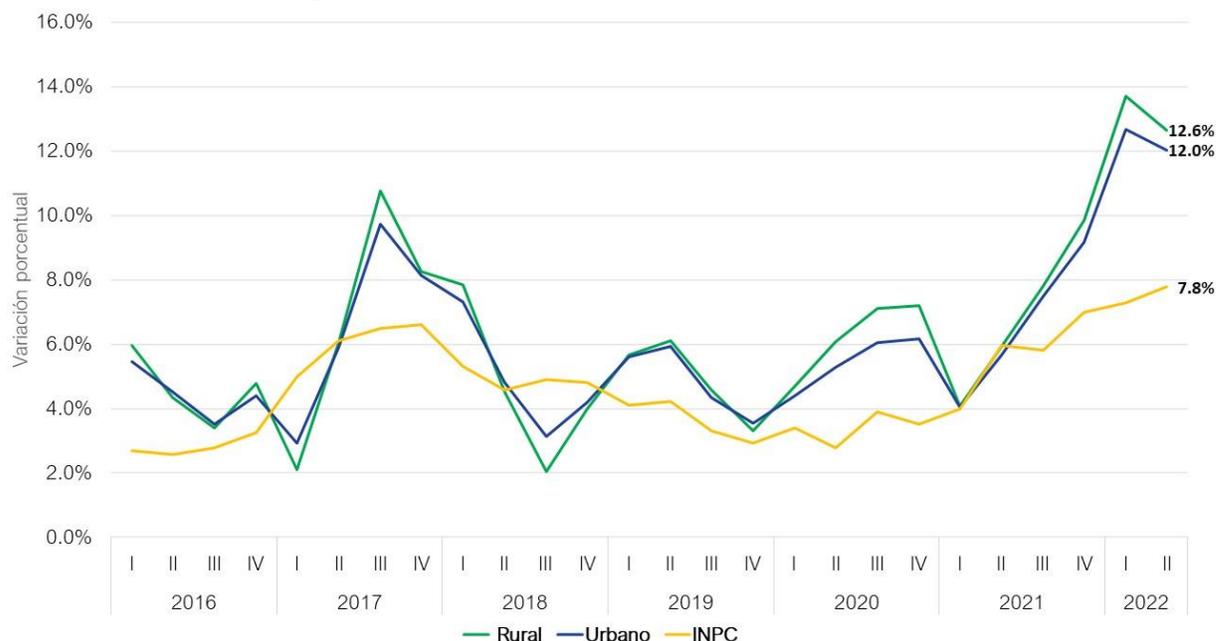
consumidas fuera del hogar;¹³ y, la tortilla de maíz. En el ámbito urbano, la mayor incidencia en el cambio porcentual trimestral estuvo encabezada por: los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar;¹⁴ el jitomate; y, el huevo de gallina blanco y rojo. Al respecto destaca la variación del precio del jitomate que fue de 23.7% entre el primer y segundo trimestre de 2022.

Anualmente, entre el segundo trimestre de 2021 y el segundo trimestre de 2022, la LPEI promedio aumentó 12.6% y 12.0% en el ámbito rural y urbano, respectivamente. Ambos incrementos son mayores a la inflación anual promedio del primer trimestre de 2022 (7.8%). Los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar¹⁵ presentaron la mayor incidencia en la variación anual de las LPEI rural y urbana. El segundo y tercer lugar en la incidencia anual de la LPEI rural la tuvo la tortilla de maíz y la cebolla; mientras que en la LPEI urbana fue la cebolla y el bistec de res, respectivamente. En cuanto a estos productos, destaca la variación anual del precio de la cebolla que fue de 74.7% entre el segundo trimestre de 2021 y el segundo trimestre de 2022.

Evolución mensual del valor monetario de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta alimentaria) y el INPC

Variación porcentual con respecto al mismo trimestre del año anterior

Primer trimestre 2016 - segundo trimestre 2022



Fuente: elaboración del CONEVAL con base del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del INEGI.
Nota: de acuerdo con el INEGI, a partir de la segunda quincena de julio del 2018 el INPC se calcula con el Cambio de Año Base 2018.

¹³ Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidos fuera del hogar.

¹⁴ Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidos fuera del hogar.

¹⁵ Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidos fuera del hogar.

Desigualdad en la distribución del ingreso laboral per cápita

Entre el primer trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2022 se observó un aumento real del ingreso laboral per cápita en todos los quintiles de ingreso. Este aumento se concentra en el primer quintil, es decir, en el 20% de la población de menores ingresos, cuyo ingreso laboral real per cápita promedio en este periodo pasó de \$200.48 a \$208.01; lo cual representa una variación de 3.8%. Cabe señalar que este incremento es inferior al presentado en el trimestre pasado (6.9%).

Respecto a la variación anual, se observa un comportamiento similar al mostrado trimestralmente: una recuperación en todos los quintiles de ingreso con mayor énfasis en el primer y segundo quintil, cuyos incrementos en el ingreso laboral real per cápita fueron de 19.8% y 9.3%, al pasar de \$173.64 a \$208.01 y de \$1,185.24 a \$1,295.11, respectivamente.

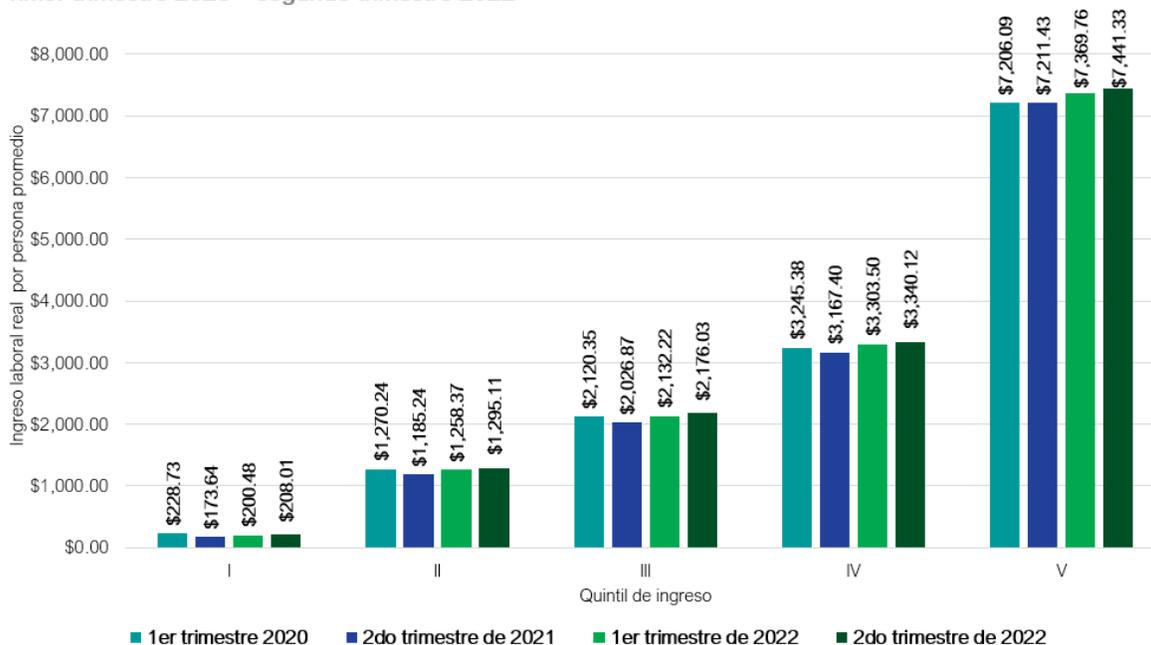
Es importante mencionar que, en el segundo trimestre de 2022, el ingreso laboral real per cápita del primer quintil es el único que aún sigue con niveles inferiores a los del primer trimestre de 2020 (previo al inicio de la emergencia sanitaria, \$228.73).

A partir del coeficiente de Gini, indicador que refleja mayor desigualdad entre más se acerca a la unidad, no se observa mejora en la desigualdad del ingreso laboral entre el primer trimestre de 2022 y segundo trimestre de 2022, al permanecer en niveles similares de 0.495 a 0.494. Por otro lado, se observa de manera anual una disminución del Gini de -0.009 puntos (en el segundo trimestre de 2021 fue de 0.503), esto abona a la tendencia decrecimientos anuales por cuarto trimestre consecutivo.

Ingreso laboral real¹ per cápita

Según quintil de ingreso

Primer trimestre 2020 – segundo trimestre 2022



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y ENOE Nueva Edición (ENOE^N). ¹ A precios del primer trimestre de 2020.

www.coneval.org.mx

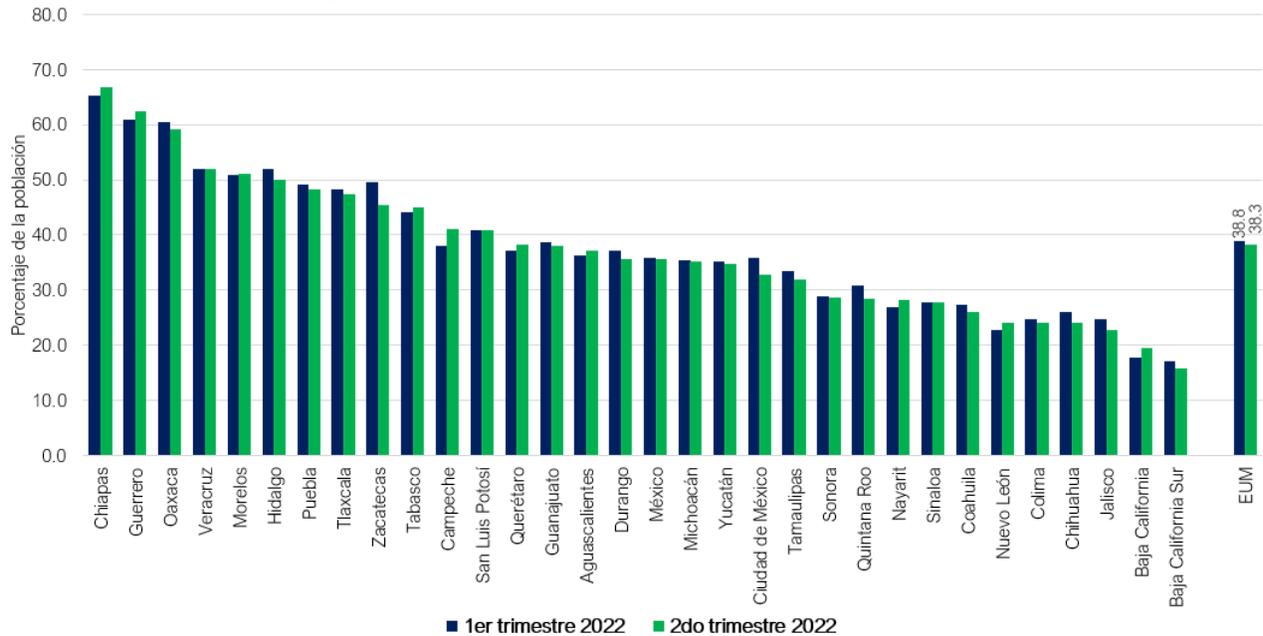
Porcentaje de población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria según entidad federativa

El porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral (pobreza laboral) entre el primer trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2022 disminuyó a nivel nacional 0.5 puntos porcentuales. Las entidades con mayor porcentaje de pobreza laboral en el segundo trimestre de 2022 fueron Chiapas, Guerrero y Oaxaca con 66.8%, 62.5% y 59.1%, respectivamente. Mientras que las entidades con menor porcentaje de pobreza laboral fueron Baja California Sur, Baja California y Jalisco con 15.8%, 19.5% y 22.9%, respectivamente.

Evolución del porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria¹

Según entidad federativa

Primer trimestre 2022 y segundo trimestre 2022



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE Nueva Edición (ENOE[®]). ¹ Línea de pobreza extrema por ingresos.

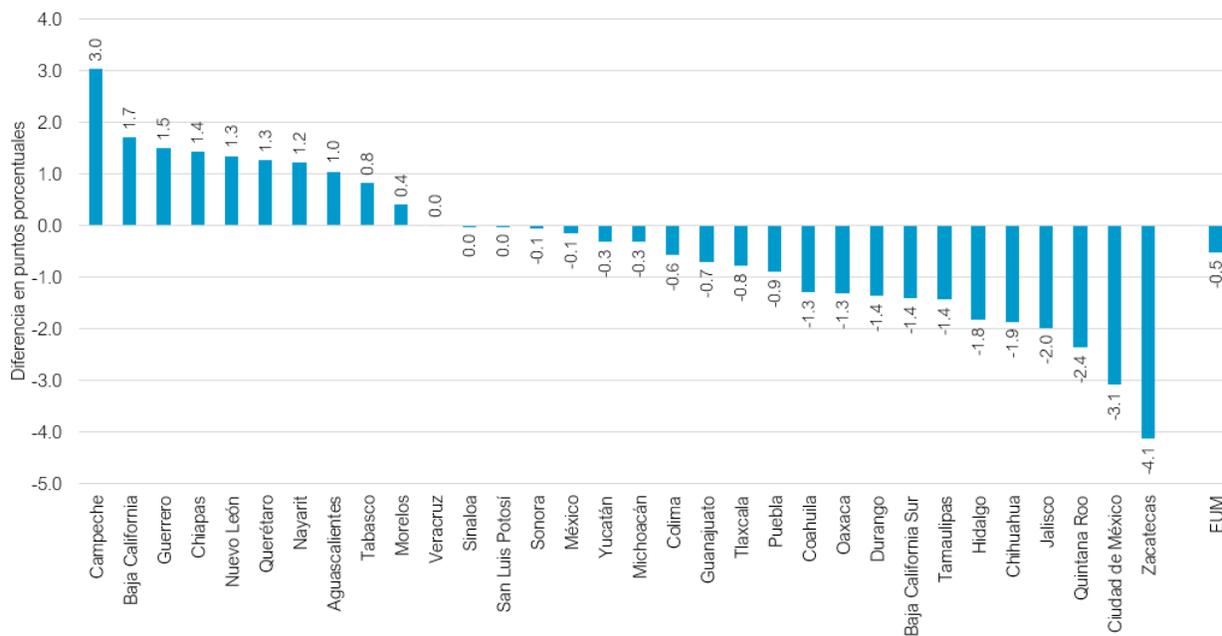
www.coneval.org.mx

Entre el primer y segundo trimestre de 2022, 21 de las 32 entidades federativas presentaron una disminución de la pobreza laboral. Las entidades federativas que ocuparon los tres primeros lugares por su disminución trimestral en el porcentaje de pobreza laboral fueron Zacatecas con una disminución de 4.1 puntos porcentuales; Ciudad de México con 3.1 y Quintana Roo con 2.4 puntos porcentuales. En contraste, las entidades con mayor aumento durante el mismo periodo fueron Campeche con 3.0 puntos porcentuales; Baja California con 1.7 y Guerrero con 1.5 puntos.

Diferencia en el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria¹

Según entidad federativa

Segundo trimestre 2022 respecto al primer trimestre 2022



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE Nueva Edición (ENOE[®]). ¹ Línea de pobreza extrema por ingresos.

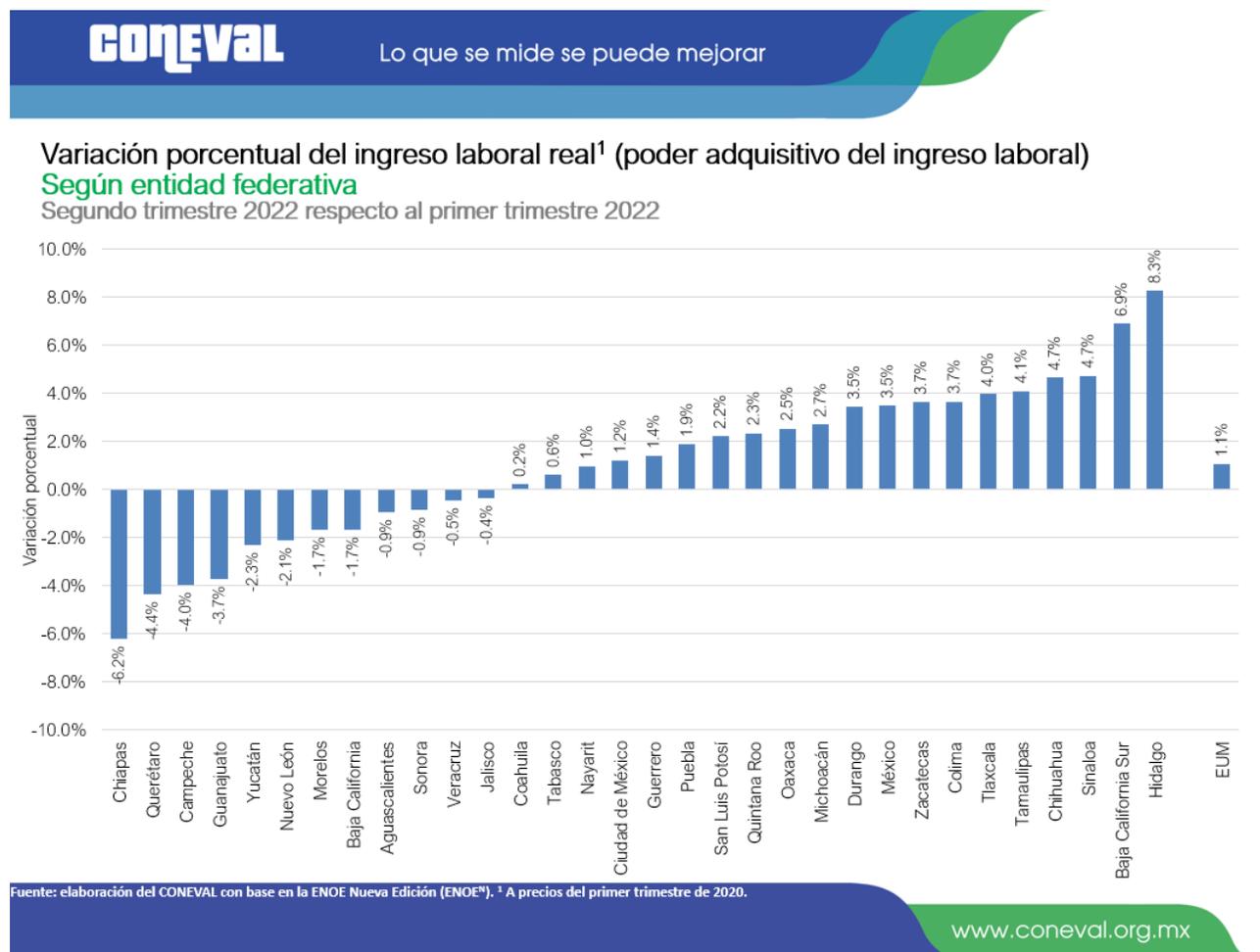
www.coneval.org.mx

De manera anual, entre el segundo trimestre de 2021 y el segundo trimestre de 2022, el porcentaje de pobreza laboral disminuyó 1.6 puntos porcentuales a nivel nacional, lo cual se vio reflejado en una disminución de la pobreza laboral en 23 de las 32 entidades federativas. Destacaron Baja California Sur con una disminución de 8.1 puntos porcentuales, Ciudad de México con 7.6 y Quintana Roo con 6.5 puntos. En contraste, las tres entidades que presentaron un mayor aumento entre estos periodos en la pobreza laboral fueron Hidalgo con 4.8 puntos porcentuales; Morelos con 2.6 y Aguascalientes con 2.5 puntos.

El porcentaje de pobreza laboral a nivel nacional en el segundo trimestre de 2022 aún es superior al observado en el primer trimestre de 2020, antes de la emergencia sanitaria. Esto también se observa en 21 entidades. Las tres entidades con mayor aumento en pobreza laboral respecto al primer trimestre de 2020 son Aguascalientes con 6.6 puntos porcentuales; Guerrero con 6.1 y Puebla con 5.4 puntos. Por otra parte, las tres entidades que muestran mayor recuperación durante este periodo son Nayarit con 3.6 puntos porcentuales; San Luis Potosí con 3.1 y Zacatecas con 2.4 puntos.

Ingreso laboral real per cápita según entidad federativa

Entre el primer y segundo trimestre de 2022, el ingreso laboral real promedio per cápita a nivel nacional presentó un aumento de 1.1%, al pasar de \$2,850.25 a \$2,880.91 pesos mensuales, respectivamente. Durante este periodo, un total de 20 de las 32 entidades federativas presentaron un aumento en su ingreso laboral real per cápita. Las tres entidades con mayor incremento trimestral fueron Hidalgo (8.3%), Baja California Sur (6.9%) y Sinaloa (4.7%) y aquellas que presentaron una mayor disminución en el ingreso fueron Chiapas (6.2%), Querétaro (4.4%) y Campeche (4.0%).



Por otro lado, entre el segundo trimestre de 2021 y el segundo trimestre de 2022 se presentó un aumento de 4.8% a nivel nacional, donde el ingreso laboral real per cápita pasó de \$2,747.68 a \$2,880.91, respectivamente. En cuanto al ingreso laboral real per cápita en las entidades federativas, un total de 27 entidades presentaron un aumento en el ingreso durante este periodo. Las tres entidades con mayor incremento fueron Baja California Sur (15.4%), Quintana Roo (12.4%) y Baja California (12.1%) y, aquellas que presentaron una mayor disminución en su ingreso fueron Chiapas (9.8%); Nuevo León (3.1%) y Morelos (1.6%).

Ingreso laboral real promedio de la población ocupada según grupo poblacional

Ingreso laboral real promedio según sexo

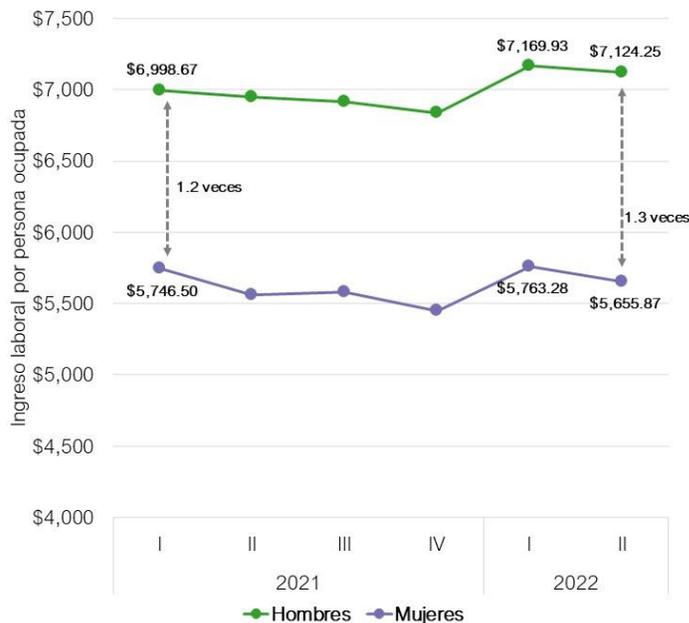
En el segundo trimestre de 2022, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de \$6,534.04 al mes. Los hombres ocupados reportaron un ingreso laboral real mensual de \$7,124.25 y las mujeres de \$5,655.87. En términos relativos, en el segundo trimestre de 2022 el ingreso de los hombres ocupados fue aproximadamente 1.3 veces mayor al de las mujeres, lo que representa una proporción mayor a la del trimestre anterior (1.2 veces más).



Ingreso laboral real¹ promedio de la población ocupada

Según sexo

Primer trimestre 2021 – segundo trimestre 2022



Ingreso laboral promedio de la población ocupada a pesos constantes (real), según sexo
Segundo trimestre 2022

Por sexo	Variación % real respecto al trimestre previo	Variación % real respecto al mismo trimestre de 2021
Total de ocupados	-1.2	2.0
Hombres	-0.6	2.5
Mujeres	-1.9	1.7

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENEO y la ENEO Nueva Edición (ENOE)¹. ¹ A pesos del primer trimestre de 2020. Nota: de acuerdo con el INEGI, a partir del primer trimestre de 2016 se consideran las estimaciones poblacionales trimestrales generadas por el Marco de Muestreo de Viviendas 2020 del INEGI.

Entre el primer trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2022, el ingreso laboral real para ambos grupos presentó una disminución. El ingreso laboral promedio de los hombres ocupados disminuyó en menor medida que el de las mujeres ocupadas, 0.6% y 1.9%, respectivamente.

Entre el segundo trimestre de 2021 y el segundo trimestre de 2022, tanto el ingreso laboral real de los hombres ocupados, así como el de las mujeres ocupadas, presentó un incremento de 2.5% y 1.7%. Lo anterior, indica que el ingreso laboral real de las mujeres tuvo menor incremento en

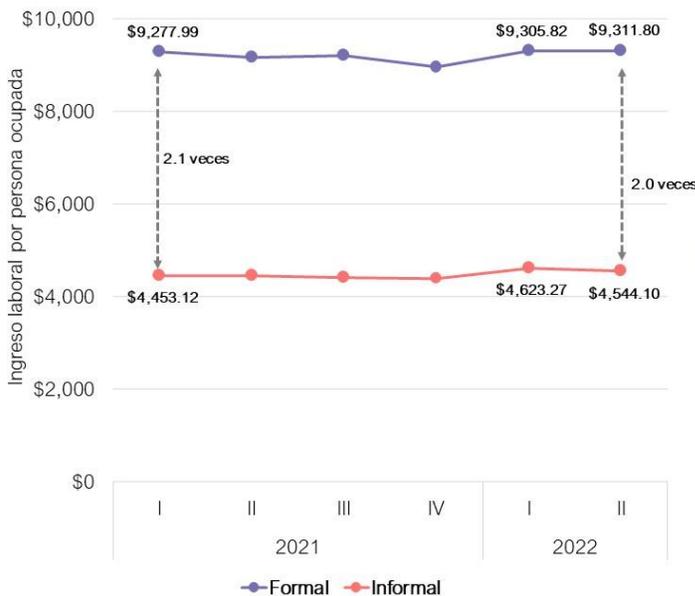
comparación con el ingreso laboral real de los hombres (0.8 puntos porcentuales) durante este periodo.

Ingreso laboral real promedio según situación de formalidad

Durante el segundo trimestre de 2022, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de \$6,534.04 al mes. En cuanto, a situación de formalidad, los ocupados formales reportaron un ingreso laboral mensual de \$9,311.80, lo cual representó aproximadamente el doble de los ocupados en trabajos informales (\$4,544.10).



Ingreso laboral real¹ promedio de la población ocupada Según situación de formalidad Primer trimestre 2021 – segundo trimestre 2022



Ingreso laboral promedio de la población ocupada a pesos constantes (real), según formalidad
Segundo trimestre 2022

Situación de formalidad	Variación % real respecto al trimestre previo	Variación % real respecto al mismo trimestre de 2021
Total de ocupados	-1.2	2.0
Formal	0.1	1.5
Informal	-1.7	2.3

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE)¹. ¹A pesos del primer trimestre de 2020. Nota: de acuerdo con el INEGI, a partir del primer trimestre de 2016 se consideran las estimaciones poblacionales trimestrales generadas por el Marco de Muestreo de Viviendas 2020 del INEGI.

En el segundo trimestre de 2022, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada mostró una disminución de 1.2% respecto al primer trimestre de 2022. Sin embargo, por tipo de ocupación, el ingreso laboral mensual de los ocupados formales presentó un leve incremento de 0.1%, mientras que el de los ocupados informales presentó una disminución trimestral de 1.7%.

El ingreso laboral real promedio de la población ocupada formal durante segundo trimestre de 2022 (\$9,311.80 pesos) es \$115.83 mayor al mostrado en el primer trimestre de 2020 (\$9,195.97), previo

a la crisis sanitaria por la COVID-19. Mientras que el ingreso laboral real promedio de la población ocupada en situación de informalidad (\$4,544.10 pesos) fue \$19.91 pesos superior al reportado previo a la crisis sanitaria por la COVID-19, el cual era de \$4,524.19 pesos. Lo anterior, indica que el ingreso laboral real promedio de la población ocupada formal ha mostrado una mayor recuperación que el de sus pares informales.

Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza

Entre el primer trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2022, el ITLP mostró una disminución porcentual de 1.4%, al pasar de 1.0601 a 1.0457. Esto refleja la recuperación gradual de la pobreza laboral respecto al trimestre previo, al pasar de 38.8% a 38.3%.

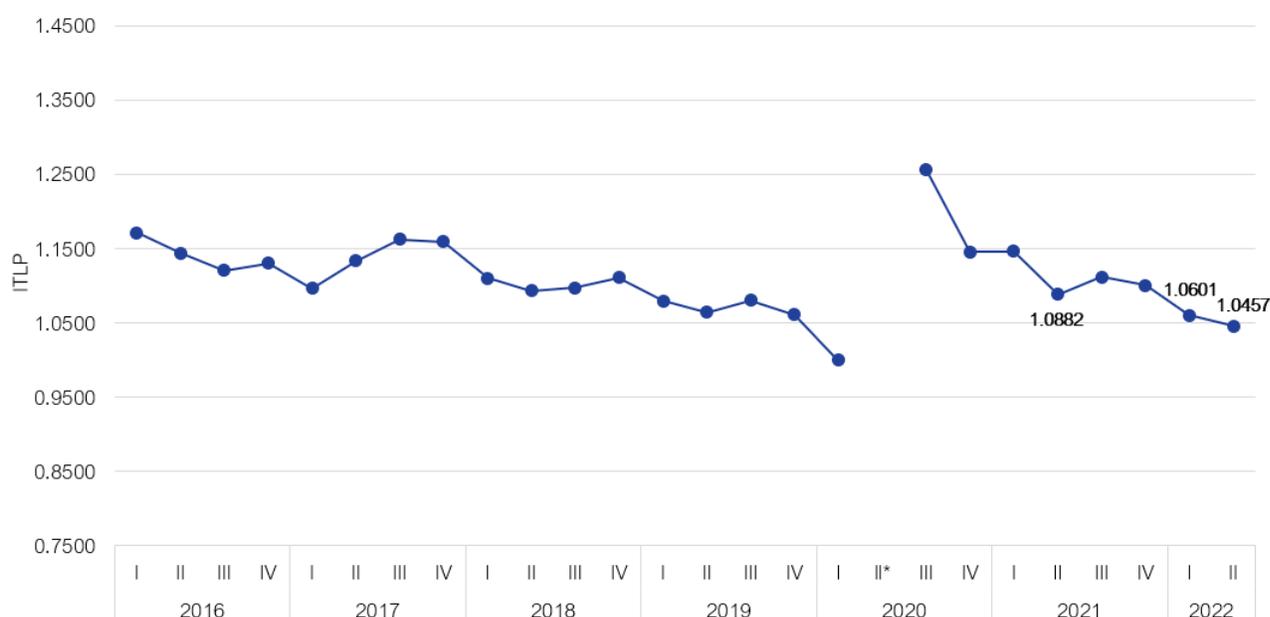
Durante este mismo periodo, se observó que el ámbito rural permaneció en niveles similares, mientras que, en el ámbito urbano se observó una disminución de 2.1%. Lo anterior puede explicarse por el incremento del ingreso laboral real per cápita en ambos ámbitos de residencia, aunque este fue mayor en el ámbito urbano (1.3%) en comparación con el rural (0.1%).



Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) base 1er trimestre de 2020

Nacional

Primer trimestre 2016 – segundo trimestre 2022



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE^{NE}). Nota: de acuerdo con el INEGI, a partir del primer trimestre de 2016 se consideran las estimaciones poblacionales trimestrales generadas por el Marco de Muestreo de Viviendas 2020 del INEGI. *Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo.

En cuanto a la variación entre el segundo trimestre de 2021 y el segundo trimestre de 2022, el ITLP registró una disminución de 3.9%, al pasar de 1.0882 a 1.0457, respectivamente. La magnitud de este cambio se debe a la reducción de 1.6 puntos porcentuales en el porcentaje de personas en situación de pobreza laboral entre estos periodos, que pasó de 39.9% a 38.3%.

En este mismo periodo, el ITLP mostró una disminución en el ámbito urbano (5.9%), en contraste con el ámbito rural donde se presentó un leve incremento de 0.2%. Lo anterior, se puede ver reflejado en la evolución del ingreso laboral real per cápita que presentó un incremento de 5.6% en las zonas urbanas, mientras que, en las zonas rurales, el incremento fue menor durante este periodo (1.3%).

La información completa al segundo trimestre de 2022 está disponible en <https://www.coneval.org.mx>

--o000o--

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contactos:

Nielsen Daniel Hernández Mayorga
Director de Información y Comunicación Social
ndhernandez@coneval.org.mx
54817200 ext. 70120 | Celular: 7711177420

Humberto Martínez González
Subdirector de estrategias de información y difusión
hmartinez@coneval.org.mx
54817200 ext. 70158 | Celular: 5548423951



Coneval



@coneval



conevalvideo

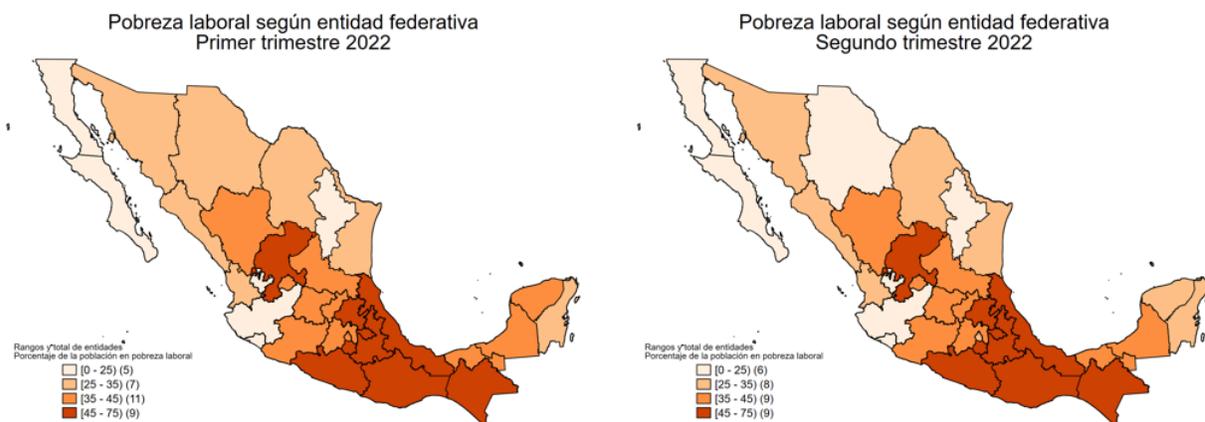


Coneval_mx

ANEXO COMUNICADO



Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria¹
Según entidad federativa
 Primer trimestre 2022 – segundo trimestre 2022



fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE Nueva Edición (ENOE[®]). ¹ Línea de pobreza extrema por ingresos.

www.coneval.org.mx